

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Citación para notificación por comparecencia*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 28 de octubre de 2009.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

Núm. remesa: 39 03 1 09 000051.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	NÚM. DOCUMENTO	URE
07 391013176270	0611	EL HASSNAOUI -- MOHAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 04 00119259	BO EL PORTALON 5 BJ	39430	MOLLEDO	39 03 218 09 004062451	39 03
07 391022013677	0611	CHARKAOUI -- EL HABIB	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 09 00100103	LG LA ACEBOSA 52 1	39549	ACEBOSA (LA)	39 03 218 09 004069020	39 03
07 391021564649	0521	JITARU -- FRANCISC CLAUDI	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 08 00230620	CL LLANO 55	39409	SAN FELICES DE BUELNA	39 03 218 09 004381238	39 03
07 390055869125	0521	BLANCO VELARDE MARIA ROSARIO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 03 09 00222361	CL MARQUES DE SANTILLANA 2	39300	TORRELAVEGA	39 03 303 09 004493594	39 03

ANEXO I

Núm. remesa: 39 03 1 09 000051.

URE: 39/03.

Domicilio: Pz. Clara Campoamor, 1.

Localidad: 39300 Torrelavega.

Teléfono: 942 808 522.

Fax: 942 808 536.

09/16234

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de requerimiento de bienes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la ley 4/1999 de 13 de Enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Tipo identificador: 04 391020867461.

Reg.: 3040.

Nombre o razón social: Gil Fabregues, Miguel.

Código postal: 39012.

Procedimiento: Requerimiento de bienes.

Expediente: 39 04 09 00189205.

Domicilio: Avda. Cantabria, 28-6º A.

Localidad: Santander.

Santander, 22 de octubre de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

ANEXO 1

URE: 39/04.

Domicilio: Avda. Calvo Sotelo, 8-1.

Localidad: 39002 Santander.

Teléfono: 942 204 268.

Fax: 942 204 222.

09/16226

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de ampliación de embargo de salarios*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen